

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



JM/pb.
EXP. N° 200 - 382 - 23 .-

DECRETO N° **70** - JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran la Secretaría de la Unidad Coordinadora y Ejecutora de Planes y Programas Interministeriales de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnense, a partir del 11 de diciembre de 2023, a los funcionarios dependientes de la Secretaría de la Unidad Coordinadora y Ejecutora de Planes y Programas Interministeriales de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

1. Señor **MAXIMILIANO NIEVAS BERNIS**, D.N.I. N° 31.817.174, Coordinador de Desarrollo Social del Interior, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo;
2. **Licenciado en Comercialización GUIDO BERARDI HUEDA**, D.N.I. N° 27.232.030, Coordinador Operativo del Interior, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo;
3. Señora **MARÍA DEL CARMEN RUEDA**, D.N.I. N° 12.618.771, Coordinadora de Políticas Públicas para los Valles; con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;
4. Señora **ELSA FAUSTINA FLORES**, D.N.I. N° 11.965.163, Coordinador Institucional, con una remuneración equivalente a la de Sub Director del Poder Ejecutivo;
5. Señor **FERNANDO AGÜERO**, D.N.I. N° 24.099.425, Coordinador de Políticas Públicas para Quebrada y Puna, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Secretaría de la Unidad Coordinadora y Ejecutora de Planes y Programas Interministeriales y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

[Handwritten signature]
C.P.N. HELENA BERTON MORALES



[Handwritten signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL